

INVERSIONES RANZA, SICAV, S.A.

CONVOCATORIA DE LA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de **INVERSIONES RANZA, SICAV, S.A.**, (la "**Sociedad**") se convoca a los señores accionistas a la Junta Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la calle Jorge Manrique, 12, 28006 Madrid (España), el día 15 de septiembre de 2022, a las 9:00 horas, en primer convocatoria, o para el caso de que no pueda celebrarse en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria, si procede, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Disolución y en su caso, liquidación, de la sociedad.

Segundo. - Cese y /o revocación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero. - Nombramiento, en su caso, de Liquidadores.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, del Balance final de liquidación. Aprobación del Informe completo sobre las operaciones de liquidación.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del proyecto de división entre los accionistas del haber social resultante de la liquidación.

Sexto. - Régimen de reinversión de la cuota de liquidación, al amparo de lo previsto en la letra c) del apartado 2 de la disposición transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto de Sociedades.

Séptimo. - Aprobación de la solicitud a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de la revocación de la autorización administrativa como Sociedad de Inversión de Capital Variable y baja de la misma en el Registro Administrativo de la CNMV.

Octavo. - Aprobación de la solicitud de exclusión de negociación de las acciones en BME MTF Equity, así como de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores (Iberclear).

Noveno. - Revocación del nombramiento de la Entidad Gestora y Depositaria.

Décimo. - Revocación del Auditor encargado de realizar la auditoria de las cuentas anuales de la Sociedad.

Decimoprimer. - Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta General.

Decimosegundo. - Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable. Asimismo, se informa a los señores accionistas de que lo habitual es que la Junta se celebre en segunda convocatoria al no alcanzarse los quórum necesarios para su celebración en la primera.

Derecho de información: Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas y el Informe de Gestión

correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021. Asimismo, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados.

Se deja expresa constancia de que los señores accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día (artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital).

Derecho de los accionistas de acogerse al régimen de reinversión de la cuota social que, en el supuesto de acordarse la disolución y liquidación de la SICAV, sea asignada, conforme a lo establecido en la letra c) del apartado 2 de la Disposición Transitoria cuadragésima primera de la Ley 27/2014 del Impuesto de Sociedades.

Derecho de representación: los accionistas que no asistan a esta Junta General podrán hacerse representar mediante otra persona, cumpliendo con los requisitos y formalidades previstas en la Ley.

Madrid, 29 de julio de 2022.- El Presidente del Consejo de Administración